



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 19 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100120110015400	Ejecutivo	Amira Del Carmen Mendoza Arcón	Nación Ministerio De Educación Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	18/04/2021	Auto Ordena - Enviar El Expediente Al Profesional Universitario, Grado16 Adscrito Al H. Tribunal Administrativo Del Atlántico.	Auto
08001333100919980018400	Ejecutivo	Confisoft Ltda.	D.E.I.P. Distrito De Barranquilla	16/04/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Declarar Terminado El Proceso De La Referencia	Auto
08001333100820100022800	Reparación Directa (Escritural)	Jean Paul León Cerquera Y Otros	La Nación - Ministerio De Defensa - Ejercito Nacional	18/04/2021	Auto Decide - Aprobar El Acuerdo Conciliatorio Judicial Logrado Entre Las Partes Durante La Audiencia Realizada El 1 De Febrero De 2021.	Auto
08001333101019990239800	Reparación Directa (Escritural)	Ketty Mercedes Mendoza Pérez	Ministerio De Defensa Nacional Y Otros	18/04/2021	Auto Abre A Pruebas - Por El Terminado De Diez (10) Días.	Auto

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
ea81f22b-8db3-4e8f-85ab-ba034da00cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 19 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333101120000248200	Ejecutivo	Ingenieros Consultores Interventores Constructores Ltda - INGOS Ltda	Municipio De Sabanalarga	18/04/2021	Auto Ordena - No Acoger La Medida De Embargo Decretada Por Juzgado Primero De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Dentro Del Proceso Radicado Bajo El Numero 0800140030012007006150 0.	Auto
08001333100120040125600	Ejecutivo	Roque Molina Suaza	Alcaldía Distrito De Barranquilla	16/04/2021	Auto Decide - Reanudar El Proceso	Auto
08001333100920100019800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	María Concepción Sanzo Escorcia	Redehospital Liquidada, Fiduprevisora S.A, Alcaldía De Barranquilla Y Otros	16/04/2021	Auto Abre A Pruebas - Abre A Pruebas El Proceso Por El Término De Diez (10) Días	Auto

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
ea81f22b-8db3-4e8f-85ab-ba034da00cde